

**15518** *ORDEN de 22 de junio de 1982 por la que se dispone el cese como Secretario general del Gobierno Civil de Burgos de don Guillermo José Bauza Cardona.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1106/1986, de 28 de abril, y Real Decreto 1801/1981, de 24 de julio, he tenido a bien disponer el cese como Secretario general en el Gobierno Civil de Burgos de don Guillermo José Bauza Cardona (A01PG003263).

Lo digo a V. I. para su conocimiento.  
Madrid 22 de junio de 1982.

ROSON PEREZ

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio del Interior.

**15519** *ORDEN de 22 de junio de 1982 por la que se nombra Secretario general en el Gobierno Civil de Granada a don Ernesto Noguero López.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1106/1986, de 28 de abril, y Real Decreto 1801/1981, de 24 de julio, he resuelto nombrar Secretario general en el Gobierno Civil de Granada a don Ernesto Noguero López (A01PG001711), funcionario del Cuerpo General Técnico.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 22 de junio de 1982.

ROSON PEREZ

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio del Interior.

## M<sup>o</sup> DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**15520** *RESOLUCION de 1 de marzo de 1982, de la Delegación del Gobierno en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, por la que se hace pública relación circunstanciada de los funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes Facultativos del mencionado Organismo, referida al día 31 de enero de 1982.*

El artículo 5.2 del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, dispone que cada Organismo autónomo elaborará una relación circunstanciada de los funcionarios propios del mismo, en los términos y condiciones que son de ver en el mencionado precepto, significándose, asimismo, que las mencionadas relaciones deberán ser hechas públicas en el «Boletín Oficial del Estado», debiéndose proceder a su rectificación trienalmente.

Con tal motivo, y en cumplimiento del precepto antes citado, esta Delegación del Gobierno en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, en uso de las facultades que le son propias, acuerda hacer pública relación nominal circunstanciada de funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes Facultativos de este Organismo, cerrada al día 31 de enero de 1982, y que figura en el anexo que se une e incorpora a la presente Resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que, en el improrrogable término de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», se podrán deducir alegaciones que se estimen pertinentes contra la misma, mediante escrito dirigido a esta Delegación del Gobierno en la Comisión del Area Metropolitana de Madrid.

Madrid, 1 de marzo de 1982.—El Delegado del Gobierno, Carlos Conde Duque.

Relación cerrada al día 31 de enero de 1982 de funcionarios pertenecientes a la escala de Ayudantes Facultativos

Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	Número de Registro de Personal	Fecha de ingreso en el Organismo	Fecha de toma de posesión como funcionario	Situación administrativa
Antonio Luque Gallardo	20-12-1925	T04VI07A0001	1-11-1946	1- 3-1974	SA
Santiago García Hernando	2-10-1942	T04VI07A0002	1- 5-1967	1- 3-1974	SA
Javier de la Lama Noriega	26- 8-1943	T04VI07A0003	1- 6-1967	1- 3-1974	SA
Francisco de Asís Nicás Jodar	20- 4-1953	T04VI07A0004	21- 1-1977	1- 7-1978	SA
Pedro de la Paz Gonzalo	29- 4-1948	T04VI07A0005	8- 7-1972	1- 7-1978	SA
Antonio Sampayo Cortiñas	23- 3-1948	T04VI07A0006	1- 5-1972	1-12-1980	SA
José Alberto Bello Paz	12- 3-1940	T04VI07A0007	16- 6-1970	26-12-1980	EV
Rafael Madroñal Zarco	28-10-1943	T04VI07A0008	1- 1-1971	1-12-1980	SA
María Teresa Mosquera Areces	22- 9-1942	T04VI07A0009	1- 6-1972	15-12-1980	SA
Tomás Avendaño Pereda	31-10-1946	T04VI07A0010	1- 1-1975	22-12-1980	SA
Ramón Carnicer Ruiz	12- 2-1944	T04VI07A0011	1- 6-1972	23-12-1980	SA
Arturo Clemente Alcaraz	12-12-1937	T04VI07A0012	1- 7-1975	26-12-1980	EV
Rafael Gil Clemente	15- 5-1940	T04VI07A0013	1- 5-1973	22-12-1980	SA
Jesús Arroyo García	3- 1-1949	T04VI07A0014	8-11-1976	22-12-1980	SA

**15521** *RESOLUCION de 23 de marzo de 1982, del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, por la que se hace pública la relación provisional de los funcionarios de carrera de las extinguidas escalas del Instituto Nacional de la Vivienda y del Instituto Nacional de Urbanización que se integran en las nuevas Escalas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda.*

La disposición transitoria primera del Real Decreto 2745/1981, de 13 de noviembre, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 284, del día 27 del citado mes y año, establece las normas que han de seguirse para la integración en las diferentes Escalas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda de los funcionarios de carrera de las extinguidas Escalas del Instituto Nacional de la Vivienda y del Instituto Nacional de Urbanización.

Por otro lado, la disposición transitoria segunda del citado Real Decreto determina que la integración de los funcionarios se realizará en la situación administrativa en que se encontraban en la fecha de su entrada en vigor, que es la del 28 de noviembre de 1981.

Examinados los datos que obran en los expedientes personales de los interesados, procede publicar en el «Boletín Oficial

del Estado» las relaciones provisionales de los funcionarios de carrera de las extinguidas Escalas del Instituto Nacional de la Vivienda y del Instituto Nacional de Urbanización que se integran en cada una de las nuevas Escalas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda.

En su virtud, esta Presidencia ha tenido a bien disponer:

Primero.—En cumplimiento de lo preceptuado en las disposiciones transitorias primera y segunda del Real Decreto 2745/1981, de 13 de noviembre, se publica como anexo a la presente resolución la relación provisional de los funcionarios de carrera de las extinguidas Escalas del Instituto Nacional de la Vivienda y del Instituto Nacional de Urbanización, que se integran en las nuevas Escalas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, con referencia a la situación administrativa en que se encontraban el día 28 de noviembre de 1981.

Segundo.—Los interesados podrán formular las alegaciones y proponer las rectificaciones oportunas ante esta Presidencia en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», transcurrido el cual y resueltas, en su caso, las reclamaciones, dichas relaciones serán elevadas a definitivas.

Madrid, 23 de marzo de 1982.—El Presidente, Manuel de Vicente González.